FACULTAD
DE MEDICINA
UNT

"1985-2025 - 40 ANIVERSARIO DEL CIN"

San Miguel de Tucumán, 25 JUL 2025
EXPTE.N° 81.162-2024. REF.N° 29-2025.

RES.N°: -148- 2025

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud, efectuada por el Consejero Estudiantil Facundo Tomás Gaón y Autoridades del CUEM, de incorporación de: Mesas de Examen Ordinarias al Calendario Académico vigente, para las materias de 2° Año – Fisiología, Histología y Biofísica - del Plan de Estudios 1988 de la Carrera de Medicina y Mesa de Examen Extraordinaria para el mes de julio; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta lo solicitado, la necesidad de que los estudiantes puedan lograr la equiparación completa con la materia Morfofisiología del plan 2020 (cuyas áreas son: anatomía, fisiología e histología).

Que estas mesas permitirán a los estudiantes en situación de asimilados, rendir las áreas necesarias para acceder a los Módulos de Asimilación.

Que el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles y el Sr. Secretario Académico sugieren incorporar al Calendario Académico Mesas de Examen Ordinarias de las siguientes materias: Anatomía Normal, Bioquímica y Biología (Res. N° 423-2024 del HCD).

Que, asimismo, corre adjunto en el presente expediente, el Cronograma de fechas propuestas para Mesa de Examen Extraordinarias de las Asignaturas: Histología, Fisiología, Biofísica y Salud Mental.

Que las fechas de Mesas de Examen propuestas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedan sujetas a modificación, según disposición de cada Cátedra.

Por Ello; y, atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en su Art.61;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
-AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO-
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°) Incorporar Mesas de Examen Ordinarias al Calendario Académico vigente, para las materias de 2° Año: Fisiología, Histología y Biofísica del Plan de Estudios 1988 de la Carrera de Medicina y Mesa de Examen Extraordinaria para el mes de julio, de acuerdo a las razones expresadas en el exordio.
ARTÍCULO 2°) Dese cuenta al H. Consejo Directivo.
ARTÍCULO 3°) Comuníquese y publíquese en la página web de esta Facultad. -

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SANCHEZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN * FACULTAD DE MEDICINA *

Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.